

Para más información en cómo este cambio impactará su factura, llame al 1-800-441-2233 todos los días.

**AVISO DE PRESENTACIÓN**  
**Solicitud de Southern California Edison Company para aumentar sus tarifas eléctricas**  
**SOLICITUD A.22-06-003**

**¿Por qué recibí este aviso?**

El 3 de junio de 2022, Southern California Edison Company (SCE) presentó una solicitud de autorización para recuperar los costos registrados en 2021 que se suman a las cifras ya autorizadas por la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) incluidas en las tarifas actuales de los clientes. Estos costos adicionales están relacionados con el dinero que SCE gastó en importantes tareas enfocadas en la reducción de incendios forestales y en el control de la vegetación. La solicitud requiere un total de \$327.34 millones.

Si la CPUC aprueba esta solicitud, SCE recuperará los costos previstos en las tarifas de distribución eléctrica durante un período de un año a partir del 2023. Esto afectará su factura mensual.

**¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?**

- En 2021, SCE llevó a cabo las tareas necesarias para implementar su Plan de reducción de incendios forestales y otras actividades afines importantes.
- En 2021, la compañía también realizó importantes actividades de control de la vegetación para reducir los riesgos de incendios forestales que pueden ocurrir cuando la vegetación entra en contacto con instalaciones eléctricas, cumplir con las leyes y reglamentaciones requeridas y aumentar la confiabilidad del servicio.
- Todos estos gastos se registran en varias cuentas de registro de costos aprobadas por la CPUC y se suman a los costos ya incluidos en las tarifas de los clientes.

**¿Qué efecto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?**

Si la CPUC aprobara la solicitud tarifaria de SCE, la factura del cliente residencial promedio no inscrito en CARE que consume 500 kWh al mes aumentaría alrededor de \$3.11 o 2.1% al mes a partir de principios de 2023. La factura mensual promedio de los clientes residenciales inscritos en CARE con el mismo consumo mensual aumentaría aproximadamente \$2.10 o un 2.1% al mes.

**Cuadro de impactos en las facturas**

<b>Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)</b>				
<b>Tipo de usuario</b>	<b>Tarifas actuales</b>	<b>Aumento solicitado</b>	<b>Tarifas solicitadas</b>	<b>% de aumento</b>
Residencial	28.23	0.59	28.83	2.1%
Iluminación - Usuarios pequeños y medianos	26.04	0.48	26.52	1.8%
Grandes usuarios eléctricos	17.70	0.26	17.96	1.4%
Agrícola y bombeo	21.04	0.37	21.42	1.8%
Iluminación de calles y áreas	27.18	0.30	27.47	1.1%
Standby	14.34	0.14	14.48	0.9%
<b>Total</b>	<b>24.31</b>	<b>0.45</b>	<b>24.77</b>	<b>1.9%</b>
<b>Impacto en la factura residencial (\$/mes)</b>				

Descripción	Actual	Aumento solicitado	Solicitada	% de aumento
Factura residencial no inscrita en CARE	\$149.02	\$3.11	\$152.13	2.1%
Factura residencial inscrita en CARE	\$100.83	\$2.10	\$102.93	2.1%

### ¿Cómo funciona el resto del proceso?

Esta solicitud se asignará a un juez administrativo de la CPUC que tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede modificar o rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Las partes del proceso pueden analizar la solicitud de SCE, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (*Public Advocates Office*). La Oficina de los Defensores Públicos es una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al 1-415-703-1584, envíeles un correo electrónico a [PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov](mailto:PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov) o visite <https://www.publicadvocates.cpuc.ca.gov/>.

### ¿Dónde puedo obtener más información?

#### Comuníquese con SCE

Teléfono: (800) 655-4555

Correo electrónico: [case.admin@sce.com](mailto:case.admin@sce.com)

Correo:

Southern California Edison Company

A.22-06-003 – WMVM Application

P.O. Box 800

Rosemead, CA 91770

Attention: Case Administration

También puede consultar la solicitud y cualquiera de sus documentos relacionados en [www.sce.com/applications](http://www.sce.com/applications).

#### Comuníquese con la CPUC

Visite [apps.cpuc.ca.gov/c/A2206003](http://apps.cpuc.ca.gov/c/A2206003) para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (Docket Card) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso.

Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (*Public Advisor's Office*) de la CPUC en:

Teléfono: **1-866-849-8390** (gratuito) o **1-415-703-2074**

Correo electrónico: **[Public.Advisor@cpuc.ca.gov](mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov)**

Correo: CPUC Public Advisor's Office

505 Van Ness Avenue

San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de **“Application A.22-06-003”**.